



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 630014003006-2010-00514-00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante, y previo a la entrega de títulos en el presente asunto, se requiere a la parte demandante, para que allegue al proceso, una liquidación actualizada del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 154 del 10 de octubre de 2023)

LMGR.
(ENTREGA TÍTULOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20a8da3bf1b20b08d43f979969d5492523f0f69b43228606855c2d1206c56079**

Documento generado en 09/10/2023 10:25:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>